



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

**EL PRESIDENTE
CONSIDERANDO**

Que, el 15 de septiembre de 2011 se fundó el **INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL, IDEAS**, entidad que obtiene personería jurídica el 14 de diciembre de 2012, con Acuerdo Ministerial No. 0514, emitido por el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos;

Que, se constituyó en una organización de derecho privado sin fines de lucro, que tiene como objetivo fundamental realizar estudios sobre el derecho público y social, ecuatoriano y comparado, desarrollar el contenido del derecho administrativo, coadyuvar a la modernización y dignificación de las administraciones públicas y del servicio público en general;

Que, con un trabajo comprometido y profesional, ha impulsado actividades en el ámbito académico, a nivel nacional e internacional, orientadas a la difusión del Derecho Público en general, y en particular, del Derecho Administrativo, generando, además, importantes publicaciones que aportan al conocimiento y profundización del Derecho Administrativo en el Ecuador; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR y felicitar a los directivos e integrantes del **INSTITUTO DE DERECHO ADMINISTRATIVO Y SOCIAL, IDEAS**, al conmemorar el **DÉCIMO ANIVERSARIO** de su creación, valorando su relevante contribución en el ámbito del Derecho Administrativo en el Ecuador.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los doce días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

Recibido
12/5/2021


ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente


DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Secretario General